

Entrevista ►
MIGUEL JARAMILLO BAANANTE

¿Está haciendo algo el Ejecutivo en materia laboral? ¿En qué condiciones se genera nuevo empleo en el Perú? Conversamos con el especialista de Grade sobre estos temas

“Los salarios seguirán siendo bajos”

AZUCENA LEÓN

Los niveles de empleo mejoran y la locomotora de crecimiento sigue en movimiento. Sin embargo, la actual bonanza económica parece no llegar a todos los niveles socioeconómicos de la población. ¿Por qué si las cosas van tan bien los sueldos continúan siendo bajos? ¿Tendrá acaso algo que ver la excesiva oferta de mano de obra y el bajo nivel de educación de la población? Estas y otras interrogantes responde Miguel Jaramillo, analista de Grade, quien hace una evaluación de la situación laboral en el Perú.

¿Por qué a pesar de que los niveles de empleo han mejorado, existe la sensación de que este avance no llega a todos los segmentos de la población?

El empleo está creciendo, eso es innegable y no hay una fuente de información estadística que demuestre lo contrario. Lo que sucede es que esta expansión nunca será suficiente mientras tengamos cifras de pobreza tan altas y la calidad del empleo y los niveles de ingresos que reciben los peruanos no sean más altos.

¿No resulta contradictorio que el mayor crecimiento económico no se traduzca también en mejores ingresos? Según el CIES, en los últimos cinco años el ingreso por hora en Lima Metropolitana apenas ha mejorado en S/0,02.

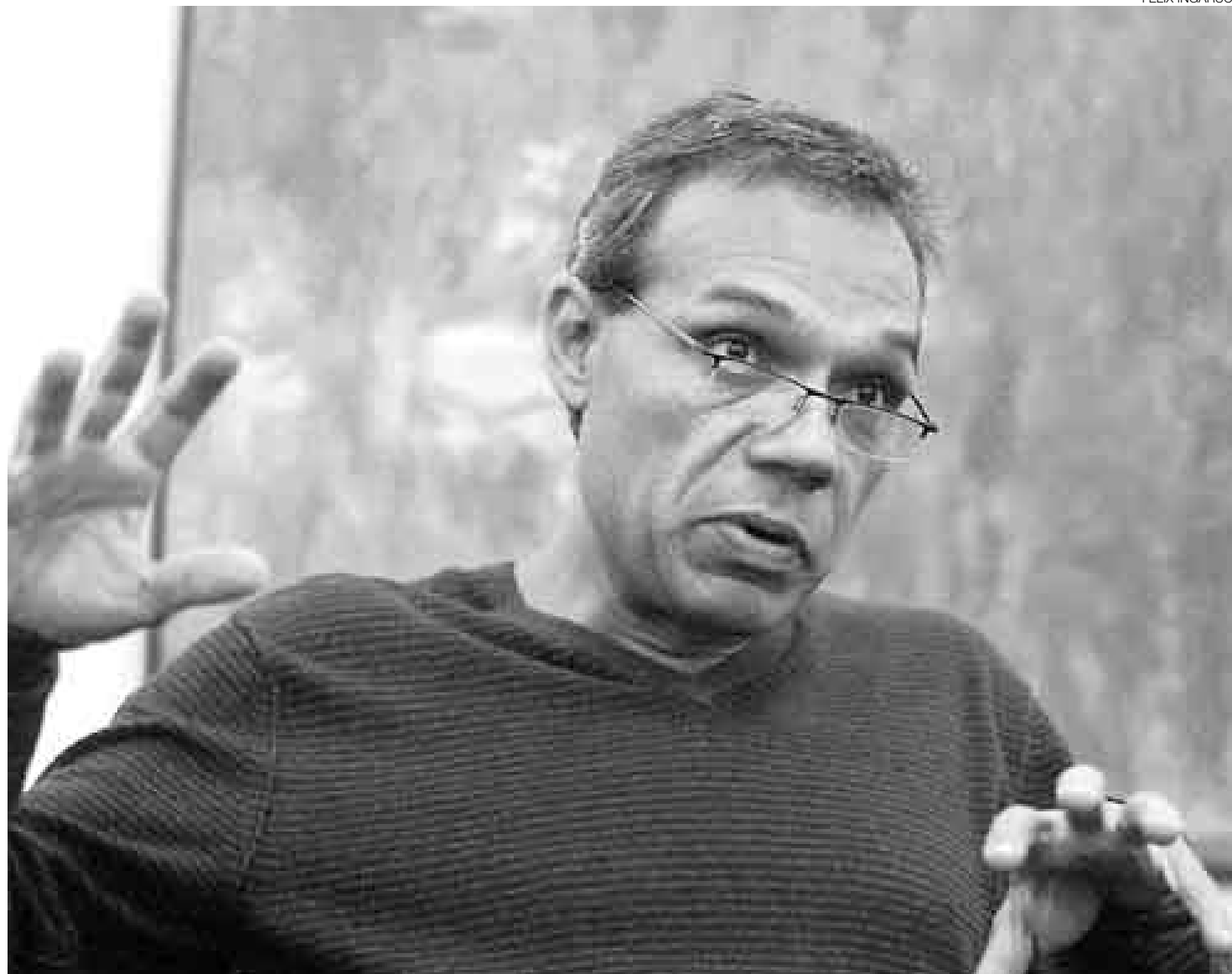
Sin duda ese es un dato muy preocupante, que tiene que ver con el hecho de que aún hay un gran bolsón de desempleo en el país. Y aunque es cierto que este indicador bajó de 9% a 7% en los últimos cinco años, la tasa todavía se mantiene alta y eso se refleja en las remuneraciones. Cuando las empresas publicitan una plaza hay colas inmensas de gente y como las empresas perciben que el trabajador es fácilmente sustituible, salvo en ciertos segmentos, como el ejecutivo, no se ven presionadas a realizar ajustes para retener personal.

¿A qué atribuye esa marcada desigualdad de los ingresos?

A la escasez de cuadros más calificados. Si necesito un consejero no tendré problemas en conseguirlo, porque probablemente se presenten más de 200 personas para ocupar el cargo, en cambio si lo que busco es un gerente de ventas o de marketing, es más que seguro que tarde cierto tiempo en encontrarlo.

La falta de capacitación y la educación deficiente también tendrán mucho que ver.

Sí, esos también son factores que tienen una incidencia directa. De hecho si algo parece estar claro es que de la escuela en muchos casos solo bota analfabetos funcionales. La gente sale y el 80% tiene un nivel de comprensión tan bajo que nos les permite aprender con la lectura. Muchas veces las empresas dan manuales a sus trabajadores, ellos leen las instrucciones pero no las entienden. Para que aprendan



FÉLIX INGARUCA

NO HAY VOLUNTAD. El analista principal de Grade no ve voluntad política en el Poder Ejecutivo para sacar adelante la ansiada reforma laboral. Miguel Jaramillo considera indispensable volver permanente el régimen de mypes y ampliar el ámbito de acción de la ley a 50 trabajadores.

LA FICHA

Nombre: Miguel Jaramillo Baanante.
Profesión: Economista.
Edad: 46 años.
Situación familiar: Casado.
Cargo: Investigador principal. Sus áreas de investigación son economía del trabajo, políticas sociales y análisis institucional.
Organización: Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade).

del Perú estas se han sostenido por mucho tiempo

Sin embargo, el Gobierno sostiene que los proyectos de inversión que tenemos en ciernes y la firma de nuevos tratados de libre comercio ayudarán a incrementar aún más la demanda de mano de obra.

No necesariamente. Por un lado el ministro de Economía, Luis Carranza, ha dicho que la tasa de crecimiento del PBI va a bajar y eso va a generar un efecto sobre el empleo; por otro lado, es muy probable que en la medida que se realicen nuevas inversiones en modernización de plantas y equipos, el mayor uso de la tecnología implique una disminución de la mano de obra por un factor de sustitución.

La última encuesta de la Universidad de Lima indica que el empleo en el sector informal ha crecido, el tiempo transcurre y es poco lo que se ha hecho por solucionar el problema. ¿Cree que el Ejecutivo tiene voluntad política para implementar una reforma laboral?

Lo que veo es una clara voluntad política en la Comisión de Trabajo de cambiar todo en la legislación, pero para peor, y eso es algo que salta la vista. Ahora si me pregunta por el Ejecutivo, la verdad es que no tengo idea.

¿Entonces no hay voluntad?

Parece que no. Mas allá de ciertas declaraciones del presidente Alan García, en el sentido de que hay que facilitar la formalidad, no he visto ni escuchado nada.

¿Y ello a qué cree que se deba, si el ministro Luis Carranza parece haber definido hace buen tiempo el tema?

Quizá sea porque en cualquier parte del mundo la reforma laboral siempre es un tema bien peliagudo y es muy probable que en el escenario actual, con un nivel de aceptación presidencial bajo, el Ejecutivo no quiera ninguna papa caliente. Y esto es preocupante porque los cambios a la ley de mypes no pueden esperar más.

¿Reducir la carga laboral es el mejor camino para alentar la formalización de las mypes?

En realidad se requiere un enfoque integral, pues además del incentivo laboral, tributario y mayor incidencia en la capacitación, se requiere de muchas otras cosas más, como hacer la ley permanente, ampliar su ámbito de acción y promover mecanismos de protección al trabajador, con la creación de un mecanismo similar a la CTS.

¿Se debe elevar el tope de trabajadores en las mypes?

Sí creo que el ámbito de acción de la norma debe ampliarse de 10 a 50 trabajadores, porque eso contribuirá a que una microempresa no tenga miedo en convertirse en mediana pensando en que perderá los beneficios del régimen mype.

¿Los topes de ventas también deberían modificarse y establecerse en 3.000 UIT, como lo plantea el ministro Carranza?

“ Si el Gobierno quiere mejorar la calidad de vida y el ingreso de la población, debe brindar beneficios para incentivar la capacitación del trabajador ”

Ese monto me parece excesivamente alto. Si es así mejor hagamos un régimen general para que todos se cuelguen de estos beneficios.

La productividad del trabajador peruano no es una de las más altas de la región, pero para mejorarla hay que incidir en la capacitación. ¿Esta tarea a quién le corresponde, a trabajadores, empleadores o al Estado?

El problema para el empleador es que no puede asegurar que el trabajador que capacite seguirá con él mañana...

Pero bajo esa premisa nadie capacitará a su personal.

Las empresas capacitan, pero muy poco. El tema aquí es que el Estado también tiene que mojarse y participar. Hace algún tiempo trabajé una propuesta para el régimen anterior, que incluía la creación de un fondo de capacitación que los sindicatos rechazaron tan solo porque venía del Ministerio de Economía.

¿Y de qué forma debe intervenir el Estado?

El empleado no tiene plata ni la información para saber qué requisitos debe cumplir para ser contratado por una empresa. Por otro lado, la empresa sí sabe qué trabajador necesita, pero no quiere desembolsar nada sustantivo porque piensa que puede estar invirtiendo para la competencia. Aquí evidentemente existe un problema y si el Estado quiere encontrar alguna solución entonces debe intervenir brindando algún tipo de incentivo tributario. Las experiencias más interesantes en términos de capacitación incluyen participación del Estado.

¿Cómo ve el rol del Consejo Nacional de Trabajo? ¿Cree que ha venido a menos desde el actual Gobierno?

Sí y eso quedo demostrado con el anteproyecto de la ley general de trabajo. Se hizo caso omiso al consenso y se envió el texto para que sea depurado por un grupo de expertos. Ello nos demuestra que no se respetó el diálogo y tampoco el consenso. Sin duda, uno de los grandes retos que tiene el ministro Mario Pasco será reforzar el rol del CNT si quiere evitar que el Congreso asuma una actitud excesivamente proteccionista y eleve los niveles de rigidez de la legislación peruana.

¿Veremos cambios significativos en la agenda laboral?

Lo más inmediato será la ley de mypes, que debe venir porque ya esta próximo a vencer el plazo que dio el Congreso al Ejecutivo para legislar en materia de TLC. Salvo ese proyecto, no esperaría nada nuevo. No obstante un aspecto positivo sería sacar el tema de la capacitación del ámbito retórico y darle la prioridad que merece tener.

¿El Ejecutivo debe hacer más para evitar el incumplimiento de los derechos laborales?

Este es un punto flaco que el ministerio debe seguir reforzando. No obstante me parece excesivo pensar que la inspección sea considerada como la única herramienta para alentar la formalización. Si queremos cambios, el Gobierno debe comprarse el problema, hacer cumplir la ley y sancionar de manera ejemplar a los que incumplan la norma. Pero no solo eso: también debe empezar a trabajar en la meta que se trazó en julio pasado para reducir la informalidad. Esa es la mejor manera de asegurar que los derechos se cumplan.

¿Debe preocupar la mayor cantidad de huelgas y protestas que está registrando el país?

Siempre que no terminen en violencia no deberían generar alarma. Además en épocas de bonanza es normal que estas repunten, porque los trabajadores esperan que las empresas también compartan con ellos sus mayores ingresos. ■

puntodevista

Prohibiciones ciegas

Eduardo Morón
Economista*



El mundo está hambriento. El desarrollo de las economías con las mayores poblaciones en el mundo ha generado no solo una creciente demanda por metales sino por comida. El que millones de chinos e indios salgan de la pobreza les ha permitido dar un salto en sus condiciones de vida. Lo primero que han demandado es comer más. La economía china que sigue su paso a toda marcha ahora convive con una inflación de más de 8% y una inflación de alimentos que ya está por encima

del 20%. Los gobiernos se desesperan al ver que la inflación de los alimentos se dispara porque tiene un impacto directo en el bienestar de los más pobres y por lo tanto en la popularidad del gobierno. Cualquiera que lee los diarios habrá visto que en más de 30 países en el mundo hay protestas en las calles por culpa de esta situación.

Pero la desesperación no es precisamente la mejor consejera y menos cuando se trata de política económica. Frente a estos hechos varios gobiernos no han encontrado mejor alternativa para evitar que la demanda de otros países presione los precios

“ Los gobiernos se desesperan al ver que la inflación de los alimentos se dispara, porque tiene impacto en el bienestar de los pobres y por tanto en su popularidad ”

internos de los productos agrícolas que restringiendo las exportaciones de dichos bienes. La lógica es clara: mientras menos bocas

estén dispuestas a pagar por mis productos el precio debería bajar.

En línea con lo señalado, los gobiernos de Argentina, China, Egipto, India, Indonesia, Kazajstán, Malawi, Rusia, Serbia, Ucrania y Vietnam han introducido ya sea impuestos a las exportaciones de alimentos o prohibiciones totales de las mismas. El impacto de esta medida termina agravando el problema en lugar de solucionarlo.

Lamentablemente la respuesta de los mercados no es como muchos gobernantes quisieran. Las restricciones de exportación tienen una serie de efectos no deseados que terminan dominando sobre el aparente efecto deseado con el que fueron establecidos. Es decir, es un clásico tiro por la culata. Expliquemos con detalle el asunto. Para empezar, la

restricción de exportación reduce drásticamente los incentivos de los productores que estaban sembrando y exportando dichos bienes. En lugar de aumentar la oferta dado el contexto de precios altos se les reduce la rentabilidad con lo cual el problema futuro será aun peor que el actual.

En la gran mayoría de los casos la producción local es más que suficiente para satisfacer la demanda local así que se está hablando en realidad de exportar los excedentes. No por un tema de nacionalismo sino porque no se tiene que incurrir en fletes tan altos que reducen la rentabilidad. No olvidemos que estos son commodities, es decir, bienes estandarizados. No es que estamos exportando fresas orgánicas o camu camu tropical. Los precios que distintos mercados están dis-

puestos a pagar están más asociados a los fletes extra que hay que pagar y no a la capacidad de pago de sus consumidores.

Pero la prohibición es ciega y olvida que lo primero que genera es un fuerte incentivo al contrabando ilegal a aquellos países desde donde sí se puede exportar. No sé si se acuerdan cuando hace varios años Bolivia decidió prohibir la exportación de estaño y terminamos viendo cómo el Perú se volvió de la noche a la mañana en importante exportador de estaño, cosa que nunca habíamos sido. Hace unos días Ucrania cambió su decisión y levantó la prohibición de exportación de cereales. Esperemos que los demás gobiernos entren en razón y no en desesperación. ■

* UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO